AVISO

ODOS LOS NOTARIOS/AS
L PÚBLICO EN GENERAL

R ESTE MEDIO SE LES INFORMA
E, A PARTIR DEL PRIMERO (1ero.)
E ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2021,
L MOMENTO DE REGISTRAR SUS
ACTOS NOTARIALES POR ANTE LA
OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y
CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS
CORRESPONDIENTE, ESTOS
DEBEN DE ESTAR ACOMPAÑADOS
DE UN RECIBO DE CIEN PESOS
(RD$100.00), DEL BANCO DE
RESERVAS DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA, EN VIRTUD DE LO
QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13,
ACÁPITE 2, DE LA LEY No. 140-15,
SOBRE LOS ACTOS NOTARIALES.

Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS
"Centro Productivo Bañado por el Yaque del

RUTA Y FRECUENCIA DE RECOLECCION DE RESIDUOS

RUTA	DIAS	HORARIO
	Rutas del camión No.01	
Punta de garza - Los Saxos - Sonna - Capitalia - Bella Vista	Lunes Y Jueves	De 8:00 AM hasta 12:[illegible]
Avenida principal	Lunes Y Jueves	De 2:00PM hasta 4:[illegible]
Los Cayalos - Hospital - El Palma	Martes y Viernes	De 8:00 AM hasta 12:[illegible]
Santa Mónica - Escuela primaria - Pino	Martes y Viernes	De 2:00PM hasta 4:[illegible]
Cambrón	Miércoles	De 8:00 AM hasta 12:[illegible]
Libre	Jueves	Libre
	Rutas del camión No.02	
Barrios los Prolongación ENAP	Lunes Y Jueves	De 8:00 AM hasta 12:[illegible]
Barrio Nuevo Pacha-Canelo	Martes y Viernes	De 2:00PM hasta 4:[illegible]
Barrio Pino	Martes y Viernes	De 8:00 AM hasta 12:[illegible]
Barrio Roberto	Martes y Viernes	De 2:00PM hasta 4:[illegible]
Calle Sonia M. Adames	Miércoles	De 8:00 AM hasta 12:[illegible]
Comunes C/Principal Loma	Viernes	De 2:00PM hasta 4:[illegible]

Felix Rafael Sosa Mietz
Enc. Division de Servicios Municipales

RNC: 428-000074

AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS
"Centro Productivo Bañado por el Yaque del

Castañuelas, Rep. Dom.
06/01/2021

RUTA Y FRECIENCIA DE BARRIDIO

IDENTIFICACIÓN DE BRIGADAS	RUTA	DIA	HORARIO	FRECUENCIA
BRIGADA 1	CALLE DUARTE	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
BRIGADA 2	C/ BENITO MONCION	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
BRIGADA 3	C/ PRINCIPAL	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
BRIGADA 4	C/ HERMANA MIRABAL	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
BRIGADA 5	C/ EDUARDO REID CABRAL	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
	C/ JUAN PAB STERNA	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
BRIGADA 6	C/ FABRICIANO ORTIZ	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
	C/ MARIA TRINIDAD SANCHEZ	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
BRIGADA 8	C/ 27 DE FEBRERO	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
	C/ SANTIANO RODRIGUEZ	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
	C/ PEDRO ALFONSO CEDEÑO	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
	C/ JUAN TOMAS DIAZ	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
BRIGADA 7	C/ ANTONIO DE LA ROSA	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
	C/ CALLE MELLA	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
	C/ GREGORIO LUPERON	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO
BRIGADA 8	C/ 6 A 30 CAPOTILLO	DE LUNES A VIERNES	DE 7:00AM HASTA 9:00AM	DIARIO

Felix Rafael Sosa Mietz
Enc. Division de Servicios Municipales

RNC: 428-000074

Ayuntamiento de Castañuelas

PLANEAMIENTO URBANO
E ORGANIZACION Y FUNCIONES
Mayo, 2021

CIVIL INTIMACION ADVERTENCIA NULIDAD DE VENTA DE BIEN SUCESORAL, PARALIZACION DE OBRAS O TRABAJOS EN TERRENOS Y MEJORAS DE SUCESION JOSE PEÑA, FELICIA PIMENTEL DE PEÑA / Arts.512 Y Siguientes del Codigo de Procedimiento Civil Dominicano, Arts. 344, 345, 346, 711, 712, 718, 725, 730, 745, 815, 821, 822, 1134, del Codigo Civil Dominicano, Arts. 4.68, 69.10 de la Constitución Dominicana

Acto No. 1489/2021

En la ciudad y municipio de Castañuelas, provincia de Montecristi, República Dominicana, a los [illegible] 7 días del mes de [illegible] del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

ACTUANDO A REQUERIMIENTO de BENJAMIN PEÑA PIMENTEL, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de cédula de identidad y electoral No. 001-0887714-0, domiciliado y residente en la casa No. 11, de la calle José Peña, en la sección Loma de Castañuelas, municipio de Castañuelas, provincia de Montecristi, República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a la LICDA. FIDELINA SERRATA DIAZ Y al Dr. ESMERALDO A. JIMENEZ, dominicanos, mayores de edad, divorciado-Casado, portadores de las cedulas de identidad y electoral No. 101-0008135-8 y No.101-0009018-0, Matrículas No. 84147-02-20 Y No.16691-236-95, respectivamente, renovadas del CARD, abogados de los Tribunales de la República, con estudio profesional común abierto en la Primera planta del edificio Dr. Esmeraldo A. Jimenez, ubicado en la casa No.18, calle Prolongación 30 de Mayo, frente a la Iglesia Cristiana Nuevo Evangelización, en la sección Loma de Castañuelas, municipio de Castañuelas, provincia de Montecristi, República Dominicana, teléfonos No. 829-258-3261 y 809-545-6295, lugar donde no requerente hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto procesal.

EXPRESAMENTE [illegible] requerimiento, me he trasladado [illegible] del [illegible] y fuera de mi jurisdicción PRIMERO, a la calle [illegible] casa-edificio No.[illegible], de esta ciudad de Castañuelas, especialmente al despacho del DR. WILTON ALVAREZ, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, lugar que es donde tienen su domicilio social conocido el HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑUELAS Y [illegible] hablando personalmente con [illegible] Quien me dijo ser del [illegible] de este requerido; DR. WILTON ALVAREZ ALCALDE MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑUELAS o persona con calidad para recibir actos de esta naturaleza;

SEGUNDO, y a la calle Amado José Peña casa-edificio No.[illegible], de esta sección Loma de Castañuelas, Municipio de Castañuelas, lugar que es donde tiene su domicilio,

MENSURAS CATASTRALES
DIRECCION REGIONAL CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO NORTE

MENSURAS CATASTRALES
DIRECCION REGIONAL CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO NORTE